

se sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil, a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Se realizará en un acto público, que tendrá lugar siete días después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las diez horas, en la planta quinta de los Servicios Centrales del Departamento de Enseñanza.

Si el día de apertura de proposiciones coincidiera en sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el día hábil siguiente.

En caso de que se presenten proposiciones por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Se admitirán las proposiciones que se presenten por correo siempre que el licitador justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y le comunique mediante telegrama o telefax al Departamento de Enseñanza, antes de las once horas del último día para la presentación de las proposiciones.

Documentos que han de aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 21 de marzo de 1995.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—22.064.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación del concurso de proyecto y construcción de la estación de autobuses de tercer nivel, en Cangas (Pontevedra).

La Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por propuesta de la Dirección General de Transportes, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Concurso de proyecto y construcción de la estación de autobuses de tercer nivel, en Cangas (Pontevedra).

2. **Presupuesto:** 35.000.000 de pesetas.

3. **Plazo:** Tres meses.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, durante el plazo de presentación de proposiciones todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas hábiles de oficina.

5. **Modelo de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, desde las nueve a las catorce horas, o enviarlas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado redactado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

7. **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publi-

cación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Clasificación necesaria:** La clasificación requerida será: Grupo C completo, categoría D.

9. **Apertura de proposiciones:**

9.1 **Lugar:** En la sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificio administrativo de San Caetano, Santiago de Compostela.

9.2 **Día y hora:** A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso, para cada solución que se presente en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas con el proyecto, plazo e importe de cada proposición.

11. Será por cuenta del adjudicatario el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia».

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 1995.—El Consejero, P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983, «Diario Oficial de Galicia» de 14 de diciembre), el Director general de Transportes, Juan Carlos Villarino Tejada.—20.330.

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia el concurso público número ICCP/95, para la adquisición de tubos de vacío.

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, conforme a lo establecido en la Orden de 15 de septiembre de 1994 del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del SERGAS, convoca el siguiente concurso público para la adquisición de tubos de vacío.

1. **Nombre y dirección del Servicio:** Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de La Coruña, calle Durán Loriga, número 3, 4.ª planta, teléfono 981 18 56 00, fax 981 18 56 78.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.

3. **Lugar de entrega del suministro:**

A) Las entregas del material para cada hospital se harán en los lugares de almacenamiento que cada uno de ellos indique a la adjudicación.

B) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar: Tubos de vacío (ver anexo II). Presupuesto total: 30.238.800 pesetas, IVA incluido.

C) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos: La licitación podrá versar sobre la totalidad de los lotes, o sobre cada uno de ellos.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Ver anexo de condiciones especiales.

5. **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:**

A) Ver punto 1.

B) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 8 de mayo de 1995.

6. **Fecha límite de recepción de las ofertas:**

A) 15 de mayo de 1995.

B) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto 1.

C) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:**

A) Apertura en acto público.

B) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 26 de mayo de 1995, a las diez horas en la dirección indicada en el punto 1.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional previa, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se presente la empresa ofertante. Una vez adjudicados los lotes, los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes que les fueron adjudicados.

9. **Modalidades esenciales de pago y/o referencia a los textos:** El pago se realizará por la Tesorería de la Junta de Galicia, previa certificación de conformidad con las entregas emitidas por cada hospital destinatario del suministro.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que seguirán para adjudicar el contrato:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. **Fecha de envío del anuncio a la oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:** 3 de abril de 1995.

16. **Anuncios:** El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 21 de marzo de 1995.—El Director provincial, Antonio V. Martínez Calvo.—21.990.

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia el concurso público número 4CCP/95, para la adquisición de compresas y gasas quirúrgicas.

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, conforme a lo establecido en la Orden de 15 de septiembre de 1994 del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del SERGAS, convoca el siguiente concurso público para la adquisición de compresas y gasas quirúrgicas.

1. **Nombre y dirección del Servicio:** Servicio Gallego de Salud, Dirección Provincial de La Coruña, calle Durán Loriga, número 3, 4.ª planta, teléfono 981 18 56 00, fax 981 18 56 78.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.

3. **Lugar de entrega del suministro:**

A) Las entregas del material para cada hospital se harán en los lugares de almacenamiento que cada uno de ellos indique a la adjudicación.

B) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar: Compresas y gasas quirúrgicas (ver anexo II).

Presupuesto total: 49.020.000 pesetas, IVA incluido.

C) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos: La licitación podrá versar sobre la totalidad de los lotes, o sobre cada uno de ellos.